REGULACIÓN DE LA ENERGÍA

UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA

MAESTRIA EN DERECHO

Estudiante:
MARÍA DEL SAGRARIO CLARA DEL PILAR SÁNCHEZ COLORADO

Materia:
DERE-00049-1262-DERECHO ENERGETICO Y AMBIENTAL

Docente facilitador
EZEQUIEL ALTAMIRANO ROCHES

16 de junio de 2024

INDICE

Contenido	Página
Introducción	3
Desarrollo	
a) Mapa conceptual 1 (Conceptos básicos)	4
b) Mapa conceptual 2 (Principios constitucionales)	5
c) ¿Cuál es la intervención de la nación en la explotación y aprovechamiento de los recursos energéticos?	6
Conclusiones	8
Referencias	9

REGULACIÓN DE LA ENERGÍA

Introducción

El presente trabajo hablaré sobre el marco regulatorio de la energía en México, la constitución y las leyes que rigen el sector energético, los conceptos principales en materia energética, los órganos reguladores, los desafíos del cumplimiento, y las mejores prácticas para asegurar la conformidad.

El marco regulatorio de la energía en nuestro país está regulado a través de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes reglamentarias que emanan de la misma y regulaciones que buscan promover una industria energética eficiente y competitiva.

Como lo señala nuestra Constituciónen su artículo 27 la propiedad original de las tierras y aguas, corresponden originalmente a la Nación, el cual es inalienable e imprescriptible y la explotación, el uso o el aprovechamiento de estos recursos por los particulares solo puede realizarse mediante concesiones, otorgadas por el Ejecutivo Federal,

Por lo tanto el gobierno tiene el papel de regular y supervisar la producción, distribución y uso de energía, asegurando el acceso universal a la misma y promoviendo la innovación y la sustentabilidad en el sector a través de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE) las cuales son las oficinas encargadas de regular la energía en México.

Desarrollo

a) Mapa conceptual 1 (Conceptos básicos)

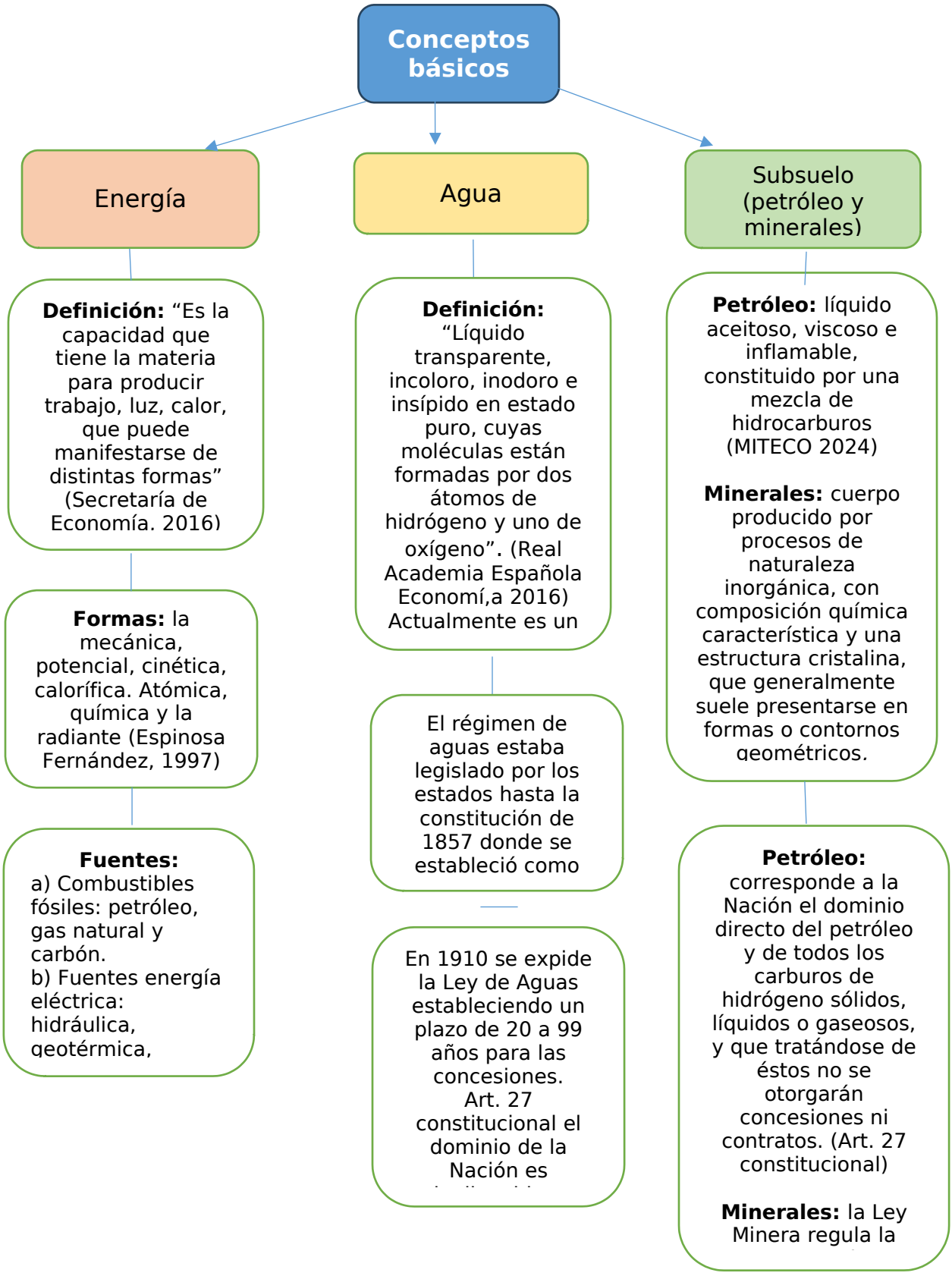

b) Mapa conceptual 2 (Principios constitucionales)

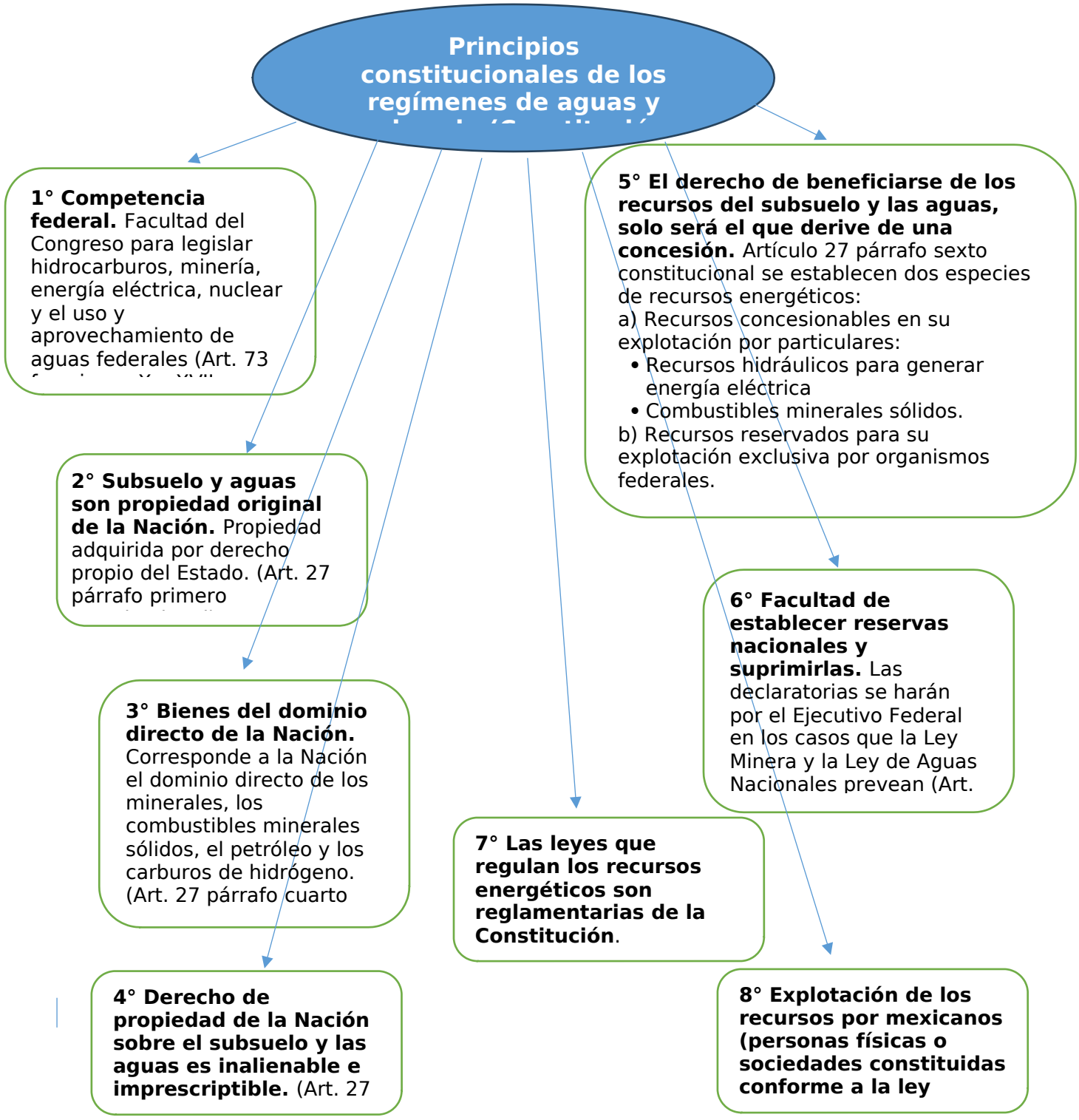

c) ¿Cuál es la intervención de la nación en la explotación y aprovechamiento de los recursos energéticos?

La historia de la industria energética en México está íntimamente ligada al descubrimiento de petróleo en 1901, se intensificó la explotación petrolera y en 1938, Lázaro Cárdenas nacionalizó la industria petrolera, creando Petróleos Mexicanos (PEMEX). A partir de entonces, la producción de petróleo se convirtió en un motor clave de la economía mexicana, impulsando el desarrollo industrial y social.

México se convirtió durante la segunda mitad del siglo XX, en uno de los principales productores de petróleo. A partir de la década de 1980, la producción de petróleo comenzó a declinar, lo que puso en duda la sostenibilidad del modelo económico mexicano que dependía de los ingresos petroleros.

El petróleo y el gas natural continúan siendo fuentes de energía importantes, aunque su producción ha estado en declive en las últimas décadas, pero México tiene un enorme potencial en energía solar, eólica, geotérmica e hidroeléctrica. La energía solar, particularmente en las regiones del norte del país, tiene un potencial considerable para generar electricidad limpia y sostenible. La energía eólica, impulsada por los fuertes vientos del Golfo de México y otras regiones del país, también se está desarrollando rápidamente.

A partir de la Constitución de 1917, la Federación interviene en la explotación y aprovechamiento de los recursos energéticos a través de distintos mecanismos:

1. Determinación de la naturaleza jurídica de la propiedad y el aprovechamiento de los recursos energéticos.

2. Expedición de leyes regulatorias para establecer las condiciones y términos de su aprovechamiento.
3. Prohibición de la explotación por particulares y exclusividad del Estado.

Las reformas constitucionales en materia energética consisten principalmente en:

- Exclusividad de la Nación para generar, conducir, transformar, distribuir y abastecer energía eléctrica como parte del servicio público.
- Exclusividad de la Nación para el aprovechamiento de combustibles nucleares para generar energía nuclear, regular sus aplicaciones y se determina que la energía nuclear sólo puede tener fines pacíficos.
- Definir áreas estratégicas como actividad económica reservada al Estado, incluyendo: petróleo e hidrocarburos, petroquímica básica, minerales radioactivos, generación de energía nuclear y electricidad.
- El Gobierno Federal deberá mantener la propiedad y el control sobre los organismos que tengan a su cargo las áreas estratégicas.

El marco regulatorio de la energía en México está definido por una serie de leyes y reglamentos que regulan las diferentes actividades dentro del sector. Entre las leyes más importantes se encuentran la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), la Ley de Petróleos Mexicanos (LPM), la Ley de Hidrocarburos, la Ley del Mercado de Gas Natural (LMGN) y la Ley de Transición Energética (LTE). Estas leyes establecen las bases para el funcionamiento del sector energético, incluyendo la generación, transmisión, distribución y comercialización de energía.

Además de las leyes generales, existen numerosos reglamentos y normas que detallan aspectos específicos del sector energético. Estos reglamentos

cubren temas como la seguridad, el medio ambiente, la eficiencia energética y las tarifas.

La industria energética mexicana está regulada y administrada por varias instituciones gubernamentales como Petróleos Mexicanos (PEMEX) que se encarga de la exploración, producción y comercialización de petróleo y gas natural, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) responsable de la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, la Secretaría de Energía (SENER) responsable de formular la política energética nacional, regulando y supervisando la industria energética y la Comisión Reguladora de Energía (CRE), que es una entidad autónoma responsable de la regulación del mercado eléctrico y del gas natural.

El aprovechamiento de los recursos energéticos se ha visto afectados por una serie de factores, incluyendo la disminución de la producción de petróleo, la necesidad de diversificar las fuentes de energía y la demanda de energía limpia, por lo que México se ha centrado en el desarrollo de energías renovables como la solar y eólica.

Conclusiones

Como conclusión podemos señalar que el cumplimiento de la regulación en el sector energético presenta varios desafíos como la complejidad de la legislación y la constante evolución de la misma pueden dificultar su comprensión y aplicación, además de la transformación del sector energético hacia un modelo más competitivo y descentralizado, la integración de energías renovables y el desarrollo de nuevas tecnologías para asegurar la seguridad, la eficiencia y la sostenibilidad del sector.

El cumplimiento de la regulación en el sector energético tiene impacto en la seguridad, eficiencia, sostenibilidad y la competitividad del sector. Un cumplimiento efectivo asegura la seguridad de las operaciones, eficiencia en la utilización de los recursos energéticos, la protección del medio ambiente, la creación de un entorno competitivo y contribuye a la confianza de inversionistas

El marco regulatorio de la energía en México juega un papel crucial en el desarrollo del sector, para garantizar un cumplimiento efectivo, es necesario que las empresas del sector adopten mejores prácticas, incluyendo la creación de departamentos especializados en cumplimiento, la implementación de sistemas de gestión de riesgos, la capacitación del personal y canales de comunicación con los órganos reguladores. Además, es importante que los órganos reguladores continúen adaptando el marco regulatorio a las nuevas tecnologías y los retos del mercado energético, promoviendo la innovación y la inversión en el sector.

Referencias:

Congreso de la Unión. (2024) Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf

Espinoza Fernández, J. (1997) Regulación del sector energético. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. 1ª edición. https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/153/4.pdf

Gobierno de México. (2014) Estrategia Nacional de Transición Energética y Aprovechamiento Sustentable de la Energía https://www.gob.mx/sener/documentos/estrategia-nacional-de-transicion-energetica-y-aprovechamiento-sustentable-de-la-energia#:~:text=La%20Estrategia%20Nacional%20de%20Transición,de%20energía%20renovables%20y%20las

Rodríguez Dávalos, J. (Comp.) (2016). Reforma energética: regulación. Ma Porrúa. 1ª edición.